Naciones Unidas S/PRST/2021/6



Distr. general
12 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

El 12 de marzo de 2021, en relación con el examen por el Consejo del asunto titulado "La situación en Libia", de conformidad con el procedimiento acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19 y enunciado en el documento S/2020/372, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el voto de confianza de la Cámara de Representantes que refrenda el gabinete de un nuevo gobierno interino unificado de Libia encargado de dirigir al país hasta las elecciones y destaca la importancia de este paso en el proceso político libio.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la unificación de las instituciones de Libia, como se dispone en la hoja de ruta acordada por el Foro de Diálogo Político Libio en Túnez en noviembre de 2020.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todas las autoridades e instancias libias a que garanticen un traspaso sin tropiezos de todas las competencias y obligaciones al nuevo gobierno interino. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la declaración del Primer Ministro Serraj a este respecto.

El Consejo de Seguridad exhorta al próximo gobierno interino a que haga los preparativos necesarios para celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias nacionales libres y justas el 24 de diciembre de 2021, en los que se incluyan medidas para velar por la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres.

El Consejo de Seguridad exhorta además al próximo gobierno interino a que mejore la prestación de servicios al pueblo libio, ponga en marcha un amplio proceso de reconciliación nacional, cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario, incluida la protección de los civiles, y dé prioridad a la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego concertado el 23 de octubre de 2020.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que apliquen la totalidad del acuerdo de alto el fuego e insta a los Estados Miembros a que respeten y apoyen la plena aplicación del acuerdo, en particular retirando a todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros de Libia sin más demora.

El Consejo de Seguridad pide que todos los Estados Miembros cumplan plenamente el embargo de armas de las Naciones Unidas, de conformidad con sus resoluciones pertinentes.

21-03450 (S) 150321 150321



El Consejo de Seguridad subraya la importancia de contar con un mecanismo de vigilancia del alto el fuego que sea creíble y eficaz y esté dirigido por Libia con los auspicios de las Naciones Unidas y acoge con beneplácito el despliegue del equipo de avanzada de las Naciones Unidas en el país. El Consejo de Seguridad espera recibir del Secretario General propuestas sobre las tareas y la escala del mecanismo de vigilancia del alto el fuego conforme al calendario dispuesto en la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/2021/110, de 4 de febrero.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad de planificar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados y la reforma del sector de la seguridad, y de establecer una estructura de seguridad inclusiva y dirigida por civiles para toda Libia.

El Consejo de Seguridad reconoce el importante papel que desempeñan los países vecinos y las organizaciones regionales en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad subraya su respaldo a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), al Enviado Especial, Ján Kubiš, al Coordinador de la UNSMIL, Raisedon Zenenga, y a la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios, Georgette Gagnon.

El Consejo de Seguridad reafirma su sólido compromiso con el proceso político dirigido y protagonizado por los propios libios y facilitado por las Naciones Unidas, así como con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Libia”.